



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : EDUVIGES CISTERNA SELLADO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 413,900 CUATROCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE JUNIO
 Fecha de Pago : 24/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	4	30/06/2014	413,900

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-15-000-000-000	OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS ZONA LACUSTRE	413,900	
214-11-10-000-000-000	10 % RETENCION DE IMPUESTOS PERSONAL OPD PUCON		41,390
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		413,900
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	413,900	
111-02-03-000-000-000	BANCO OPD		372,510
Sumas Iguales		827,800	827,800

REFRENDACION

Cuenta	214-05-16-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	28,247,666	379,801,411
Total Comprometido	22,230,882	385,100,370
Saldo x Comprometer	6,016,784	-5,298,959

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

